



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000015

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1280 de 01 de julio de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 01 de julio de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía XYPREPAGO S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 01 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim²

Exp. 158998
Tr. 5130